PODER JUDICIAL CIVIL COMERCIAL MINAS Y LABORAL
3 CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
CONCARAN S. L.
CONCARAN

Edicto

El Juzgado de Primera instancia, en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral de la Tercera Circunscripción Judicial de Concarán (S.L.) a cargo de la Dra. Maria C. Uccello de Melino-Juez, secretaria del autorizante, en los autos caratulados: "Correa Manuel S/ Posesión Veinteañal, Expte. N° 265049/14", cita y emplaza por quince días a Simeon Correa y Miguel Correa y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Chorro San Ignacio -Villa Larca, Partido Larca, Dpto. Chacabuco (San Luis), compuesto de una superficie de 228 has.6.974m2, que linda al Norte: Gregorio Jaime Pd. 310 Rec. Concarán; al Sur: Camino Público asfaltado; al Eeste: Provincia de Córdoba y al Oeste: Dina Rojo de González Pd.1713- Rec. Concarán, Adriana Suarez Del Cerro Molinari, Graciela Suarez Del Cerro de Garcia Reynoso Pd.3967- Rec. Concarán. Este Inmueble se halla Registrado en la Dirección Provincial de Geodesia y Catastro con el Padrón Nº260 Rec. Concarán, a nombre de Simeon Correa y Miguel Correa. Inscripción de dominio al Tº12 de Chacabuco- Fº329 - Nº1690, para que comparezcan y tomen la participación que les corresponda, bajo apercibimiento de Ley.-
Concarán (S.L.) 26 de febrero de 2015.

Dra. Romina Dolores Quatrocque
Secretaria
Juzgado Civil Com., Minas y Laboral